

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #157
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2019
Período 2016-2020

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)
Leda Acosta Castro (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Marielos Bejarano Acosta, Martha Calderón
Miguel Villalobos y César Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto
Alcalde Municipal

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

Licenciada Mariel Rojas Gamboa
Coordinadora Administrativa
DTGVM

Siany Rodríguez Hidalgo
Promotora Social
DTGVM

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria del Concejo, Señora Isabel Cristina Peraza Ulate.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

*Las señoras **Mariel Rojas y Siany Rodríguez**, Coordinadora Administrativa y Promotora Social del Departamento de Gestión Vial Municipal se presentan ante el Concejo para exponer dos temas importantes que se detallan a continuación:*

Primero es sobre el monto tope de las cartas de intenciones con las que trabajamos los convenios con las comunidades. Desde hace 13 años se maneja un monto de 500 mil colones. Hoy día ese monto es insuficiente por lo que solicitamos que timen un acuerdo para cambiar el monto tope a 2 millones de colones. ¿Porqué nuestra solicitud? Porque si queremos por ejemplo hacer algunos cuadros de alcantarillas los 500 mil colones no dan para eso. Y esto obviamente porque el costo de la vida ha aumentado considerablemente en los últimos años. Les comento que en esos dos millones van incluidos los materiales y costo de mano de obra aportado por las comunidades más lo que aporta la municipalidad en equipo y maquinaria y algunas veces material también.

***Jairo** también comenta que él estaría de acuerdo con lo solicitado por el Departamento de Gestión Vial. Es necesario y además es permitido por la ley.*

***Luis Eduardo** consulta al Asesor Legal, Licenciado Michael Durán si eso es posible.*

Michael: Esto más que un tema legal es de decisión técnica. Sí hay que tener un fundamento jurídico para poder autorizarlo.

El Concejo no podría esa competencia. Lo que estaría haciendo es que a través de cierto monto se le delegue al Departamento de Gestión Vial Municipal. Lo que hay que tomar en cuenta a la hora de generar ese acuerdo es las pautas a seguir a la hora de generar esos convenios.

***Luis Eduardo** le solicita al Licenciado Durán traer su criterio para la próxima sesión.*

Siany: EL otro punto a tratar acá es la declaración de público a algunos caminos del Cantón. En ese caso se trata de 6 caminos que sólo falta declararlos como tal para poder intervenirlos. Son caminos que ya existían hace muchos años y que cuentan con población, agua y luz y otras características que los califican como tal.

Hasta la fecha no se les había asignado ni un código, ni se les había hecho un estudio y lógicamente no estaban inventariados. Algunos de sus vecinos han venido a solicitar la declaratoria que les permitiría optar por bonos de vivienda.

Estos caminos son Poza Blanca y su ramal 1, Los Acuña, Los Cascante y Ballestero, Los Moscoso y Los Quesada.

Aprovechando que el back hoe está en Labrador, vamos a hacer un trabajo en Los Maraños donde hay una casa donde se les inunda toda.

Martha pregunta por la solicitud que había hecho en varias ocasiones, la señora Acuña en Labrador sobre un paredón. **Jairo** responde que pareciera ser que es propiedad privada por lo que la Municipalidad no puede hacer nada.

Mariel: Es importante indicar que los vecinos de esos caminos ya están ansiosos de que una vez que se les declare público puedan firmar la carta de intenciones para iniciar trabajos de reparación y mantenimiento de los mismos. De ahí la importancia de aprobar el monto tope de las cartas de intención a los 2 millones.

Y para su conocimiento les informamos que el back hoe viejito ya está funcionando y retomamos el camino donde Saúl Salas que habíamos iniciado y se había quedado varado por la situación que se dio con la maquinaria. De ahí seguiríamos con Piedra Rajada, Poza Azul y que son los proyectos pendientes del 2018.

El back hoe nuevo fue abierto para ver qué piezas habrá que cambiar. El INS será el encargado de ello ya que tenía la póliza que cubría este tipo de eventos.

Con respecto a la niveladora había una pieza que tenían que traer desde Nueva Zelanda. Parece que entre jueves y viernes de esta semana nos la entregan.

La vagoneta blanca tenía un problema en el cloch y ya se está reparando también. Agradecer a ustedes por haber aprobado la modificación presupuestaria que nos permitió contar con el dinero para el arreglo de la maquinaria y así poder reiniciar nuestro trabajo.

Luego de expuesto ambos temas por las funcionarias del DTGVM se toma el acuerdo respectivo de aprobación de declaratoria de caminos públicos (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #156 del 21 de abril 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #55 del 24 de abril del año 2019.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Oficio de la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de la Comunidad de Desamparados de San Mateo solicitando una patente temporal de licores para los festejos que se realizarán en esa localidad del 03 al 05 de mayo del presente año. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

2.-Invitación de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA) a la "Primera Feria del Turismo de la Región de Occidente" a celebrarse el sábado 18 y domingo 19 de mayo en Grecia a partir de las 10 a.m.

Dicha Feria lo que busca es promover y promocionar la región como un destino turístico integrado, en pro de un mayor desarrollo socioeconómico y cultural de la zona.

3.-Oficio PS-SM-005-19 del Departamento Gestión Vial Municipal presentando la propuesta para aprobación de caminos públicos basado en solicitud de los usuarios. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

4.-Oficio CE-20868-172 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.868 “Ley Especial de Extinción de dominio”. Se lee y archiva.

5.-Oficio CE-20868-172 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.120 “Reforma del artículo 90 bis de la Ley #7794 Código Municipal del 30 de abril de 1998, y de los artículos 448 y 449 de la Ley 3284 del Código de Comercio del 30 de abril de 1964 para la Suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos.

6.-Oficio AL-20992-OFI-0322-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.303 “Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica. (Se le traslada al Asesor Legal, Licenciado Michael Durán).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Esta semana recibimos una donación más de la Embajada de los Estados Unidos. Son 150 sillas y 25 mesas plegables. En verdad no encuentro las palabras para agradecer tan maravilloso gesto de parte de la señora Embajadora Sharon Day y la Embajada en sí.

Probablemente vamos a estrenar todo este equipo en una actividad que tenemos programada junto con la Asociación de Desarrollo y la UNED relacionada a una Cantata con Don Dionisio Cabal sobre la guerra del 56.

2.-En unos 22 días vienen a instalar la fibra óptica para los espacios conectados. Recordemos que son 3 puntos donde van: Plaza, Parque y Biblioteca Pública. Con esto tendrán acceso a la Internet todas las personas que se encuentren en esas áreas.

De mi parte un agradecimiento a este Concejo, que aprobó en su momento este Proyecto.

3.-Isabel Jiménez, Gestora Ambiental nos está ayudando para poder asistir a la Feria de Turismo organizada por FEDOMA. Esperamos contar con un stand nuestro donde expongamos nuestros atractivos turísticos como Las Minas del Aguacate, el Puente Damas y otros. Ya hay todo un detalle de los lugares que se han venido trabajando con el tema del Turismo Rural acá en San Mateo.

4.-El viernes fui a Quepos con el señor Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez. Ahí estaba el Ministro de la Presidencia Rodolfo Piza, Asesores y otros funcionarios del Gobierno Central. Aprovechamos para exponer algunos de los proyectos del Cantón, entre ellos los puentes de las rutas nacionales #3 y 131, el proyecto de la Escuela nueva donde de los 1.100 millones, quedaron por girar 500 millones. El Liceo de Labrador que es una obra sumamente importante y necesaria de construir y se le ha dado muchas largas.

Luis Eduardo habló también con la ministra de Turismo para ver si puede venir acá a ver el tema de Seguridad ya que ellos están también incursionando en este tema. Considero que la reunión fue bastante provechosa.

También se tocó el tema del Acueducto de La Libertad y Maderal. Nos indicaron que después de la visita realizada por funcionarios de Acueductos y Alcantarillados se han

dedicado a hacer los diseños necesarios para ese proyecto. Hay que esperar un poquito más.

5.-Con respecto a los fondos del BID ya 8 Municipalidades cumplieron con todos los requerimientos, incluyendo la nuestra. Espero que el proyecto de la calle La Libertad-Llano Brenes se dé antes de lo esperado.

6.-Como lo indicó Mariel antes, ya el back hoe viejito está listo y muy pronto también la niveladora.

7.-Ya el Primer Presupuesto Extraordinario 2019 se envió a la Contraloría. Gracias a Isabel Peraza y a Sebastián por su trabajo. A hora sólo nos queda esperar que el mismo sea aprobado para comenzar a ejecutarlo.

8.-Con respecto al SICOP ahí vamos avanzando. Ya hoy se sacó la segunda contratación con este sistema. Es bastante complejo y requiere de mucha atención en el proceso de aprendizaje, pero ahí vamos. Es cierto que este año ha sido muy duro, pero también ha sido un año de aprendizaje y eso es muy importante y saludable para nuestro municipio.

9.-Este miércoles 1ero. de mayo no hay sesión extraordinaria porque recordemos que hace un año se nombró nuevo directorio y éste es por dos años. Solamente lo hay a nivel de Asamblea Legislativa.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. *No hay.*

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Oficio de la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de la Comunidad de Desamparados de San Mateo solicitando una patente temporal de licores para los festejos que se realizarán en esa localidad del 03 al 05 de mayo del presente año.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar a la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de la Comunidad de Desamparados de San Mateo una patente temporal de licores para los festejos que se realizarán en esa localidad del 03 al 05 de mayo del presente año*

Votación 5 unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: *Oficio PS-SM-006-19 del Departamento Gestión Vial Municipal presentando la propuesta para aprobación de declaratoria de caminos públicos basados en solicitud hecha por los usuarios quienes necesitan que dichos caminos se declaren públicos para poder optar a bonos para construcción de sus viviendas y tener un mejor ordenamiento territorial y siendo éste avalado por el Departamento mencionado el cual indica que dichos caminos ya existen desde hace muchos años y los mismos cuentan con la población necesaria y con los servicios básicos de agua y electricidad.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar de manera unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión, la solicitud hecha por los vecinos y así mismo aprobar la declaración de caminos públicos, los caminos que se detallan a continuación por cumplir con las características requeridas para tal fin, como lo son que todos se formaron hace muchos años, se poblaron poco a poco y cuentan con los servicios básicos de agua y electricidad.*

NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD	CANTIDAD DE VIVIENDAS	TIPO DESARROLLO (PRODUCTIVO, TURISTICO, INDUSTRIAL OTROS)	CONCEPTO DE RED	MOTIVO DE LA SOLICITUD	PERSONAS BENEFICIADAS	CODIGO A ASIGNAR
POZA BLANCA	900 METROS	15	TURISTICO (RIO MACHUCA)	ENT CON 2 CAMINOS CANTONALES Y CON OROTINA	CAMINO EXISTENTE, POSEE CARACTERISTICAS DE CAMINO PUBLICO, TIENE GRUPOS ORGANIZADOS	TODOS LOS HABITANTES DEL CAMINO Y LOS VISITANTES AL RIO	2-04-013
RAMAL 1 POZA BLANCA	425 METROS	4	HABITACIONAL	NO	ORDENAMIENTO VIAL	TODOS LOS HABITANTES DEL CAMINO	2-04-096
LOS ACUÑA	760 METROS	15	HABITACIONAL	NO	PARA ORDENAMIENTO VIAL DE PROPIEDADES, SOLICITUD DE BONOS DE VIVIENDA	TODOS LOS HABITANTES DEL CAMINO Y LAS PERSONAS QUE ESTAN ESPERANDO PODER SOLICITAR BONOS DE VIVIENDA	2-04-090
CASCANTE BALLESTERO	180 METROS	8	HABITACIONAL / GANADERIA	NO	PARA ORDENAMIENTO VIAL DE PROPIEDADES, SOLICITUD DE BONOS DE VIVIENDA	TODOS LOS HABITANTES DEL CAMINO Y LAS PERSONAS QUE ESTAN ESPERANDO PODER SOLICITAR BONOS DE VIVIENDA	2-04-093
CALLE LOS MOSCOSO	585 METROS	4	HABITACIONAL / GANADERIA / FRUTALES	NO	PARA ORDENAMIENTO VIAL DE PROPIEDADES, SOLICITUD DE BONOS DE VIVIENDA	TODOS LOS HABITANTES DEL CAMINO Y LAS PERSONAS QUE ESTAN ESPERANDO PODER SOLICITAR BONOS DE VIVIENDA	2-04-094
LOS QUESADA	200 METROS	4	HABITACIONAL	NO	PARA ORDENAMIENTO VIAL DE PROPIEDADES, SOLICITUD DE BONOS DE VIVIENDA	TODOS LOS HABITANTES DEL CAMINO Y LAS PERSONAS QUE ESTAN ESPERANDO PODER SOLICITAR BONOS DE VIVIENDA	2-04- 118

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Eduardo pregunta al Alcalde, qué seguimiento se les da a los partes que la Fuerza Pública hace a las personas que ingieren licor en las vías públicas. Esto porque el día anterior hubo una situación en el súper de la plaza. Le hicieron un parte a unas personas que estaban consumiendo licor en vía público y conversando con unos oficiales de la policía me decían que ellos traen acá el parte y lo que les requisan a esas personas, pero que después aquí no hacen nada y no saben qué pasa con esos partes. **Jairo** responde que cuando estaba de Alcalde el señor Don Marcos en los Tribunales de acá en San Mateo me decía que porqué no hacíamos en el seno de la Municipalidad un tipo de reglamentación para darle seguimiento a esos casos. Tenemos que partir en primer lugar que a las personas a quienes se les realiza esos partes generalmente son personas sin empleo que no tienen con qué pagar. En base a eso, le preguntaba a Don Marcos si era factible que pagaran con trabajos comunales, pero parece que no se puede. El error fue haber trasladado eso a los municipios. Nosotros no somos ninguna autoridad judicial y por ley nadie puede ser encarcelado por deudas, excepto por pensión alimenticia y este no es el caso. A ellos se les hace el cobro administrativo, ¿ellos apelan y que pasa? No tienen con qué pagar y hasta ahí llegó el caso. **Licenciado Michael Durán:** Esos partes tienen base en el artículo 20 de la Ley de Licores. Lo que se me ocurre es lo que dijo el señor alcalde. Cambiar esas sanciones por trabajos comunales. Podría revisar para ver exactamente qué dice y tratar de hacer algún tipo de política o reglamento interno municipal que permita hacer eso. **Luis Eduardo** le solicita al Asesor pronunciarse al respecto para ver qué solución le damos a este tema. **Karol:** Me gustaría saber qué ha estado pasando con el tema de la Red del PANI. Me preocupa mucho la falta de interés y seriedad. Cuando Kimberly vino acá a expresar su disconformidad, se le dijo que iban a cambiar al representante de la Municipalidad y hasta hoy, entiendo que no se ha hecho y si se hizo no llegó un comunicado formal por escrito. Yo que trabajo ahí me doy cuenta de lo que sucede y de lo que se habla. En las últimas reuniones que ha habido no ha habido ningún representante de ese Municipio. San Mateo brilla por su ausencia desde finales del año pasado y principios de este. Solo en una reunión que hubo acá, creo que estuvo Jairo. Considero que, como Gobierno Local, la presencia de un representante es de vital importancia y muy necesario. **Jairo:** Sí yo estuve y bueno, creo que voy a seguir asistiendo yo, porque cuando converso con Arlene que es la representante, siempre me dice que ella va a todas las reuniones. Ahora usted Karol dice que no es así, entonces no entiendo. **Ernesto:** Cuál es la situación del camino por donde vive Reyes, por el Chompipe. Ese camino esta intransitable. Recordemos que el otro día habían venido un par de señores ya mayores a quejarse y pedir que les ayudaran a arreglarlo. Escuché que el otro día entraron unos camiones del Instituto Costarricense de Electricidad a hacer algo y tuvieron que dejar los carros en un punto x y caminar. **Jairo:** Ya se hizo la contratación del tractor para comenzar a arreglar todos los caminos que están en una situación similar a éste, incluyendo del que estamos hablando. Mañana mismo le digo a Don Jorge que le metamos ganas a todos esos caminos.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Luis Eduardo Vargas Rodríguez
Ulate
Presidente

Isabel Cristina Peraza
Secretaria